



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 015 DE 2020

“Por la cual se aprueba un reingreso a un estudiante del programa de Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que unos estudiantes de los programas de Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública, solicitaron reingreso para el segundo período académico de 2020 dentro de los plazos establecidos por el Consejo Académico de la Universidad de Sucre;
- Que en atención al acuerdo No. 001 de 2000 del Consejo Superior, en su artículo No. 33, los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos.
- Que revisada la situación académica de los estudiantes **FREIBIS DAMIÁN SALGADO GUARÍN**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1103118579, **ANDRÉS ANTONIO PATERNINA ESTRADA**, identificado con cédula de ciudadanía N°.1.102.867.807, **LUIS DIEGO FONTALVO PÉREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°.1.001.944.270, **HUMBERTO JULIO MAZA NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.102.841.247 y **LEIDER FARID BEJARANO GUZMAN**, identificado con T.I. N° 98061068180, se pudo verificar que se ajustan a la reglamentación vigente y en consecuencia;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del 26 de mayo de 2020, según Acta N° 015 de 2020 y sesión del 25 de junio de 2020, según Acta N° 018 de 2020, después de analizar la situación de los estudiantes, consideró debidamente justificada sus respectivas solicitudes;
- Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1º Aprobar el reingreso a los siguientes estudiantes para el segundo período académico 2020, así:

Programa de Administración de Empresas

HUMBERTO JULIO MAZA NAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.102.841.247

Programa de Economía

LEIDER FARID BEJARANO GUZMAN, identificado con T.I. N° 98061068180

Programa de Contaduría Pública

FREIBIS DAMIÁN SALGADO GUARÍN, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1103118579
ANDRÉS ANTONIO PATERNINA ESTRADA, identificado con cédula de ciudadanía N°.1.102.867.807
LUIS DIEGO FONTALVO PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía N°.1.001.944.270

Artículo 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN Nª 015 DE 2020

“Por la cual se aprueba un reingreso a un estudiante del programa de Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública”

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día ocho (8) del mes de julio de 2020.

(Original firmado por)
CARLOS PACHECO RUIZ
Presidente

(Original firmado por)
ARMINDA MENDOZA HERRERA
Secretaria

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaria FCEA	
Revisó	Arminda Mendoza H.	Secretaria Consejo Facultad	
Aprobó	Carlos Pacheco Ruíz	Presidente Consejo Facultad	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.